

SEPTIEMBRE 11 DE 2006
CARTA AL MINISTRO DE DEFENSA

Un arma menos, una vida más

Eduardo Pizarro Leongómez. Columnista de EL TIEMPO.

En el proceso de desmovilización y desarme de las Autodefensas Unidas de Colombia se entregaron 17 mil armas, a las cuales habría que añadir las armas de los miembros de las Farc y el Eln que se han desmovilizado de manera individual.

Estas armas se hallan almacenadas en guarniciones militares, lo cual constituye un grave riesgo. En muchos procesos de desmovilización y desarme en el mundo, las armas entregadas y almacenadas han terminado reciclándose en la guerra o en la criminalidad.

Obviamente, existen serias recomendaciones en muchos documentos de Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos para evitar que las armas caigan en manos de grupos armados o redes criminales: construir centros de almacenamiento seguros, con medidas serias para controlar el acceso de intrusos y evitar emergencias, un control contable y de gestión de los inventarios, fuertes sanciones por pérdidas o robos, procedimientos para la notificación inmediata de las pérdidas, métodos para optimizar la seguridad del transporte de las armas, capacitación del personal, etc.

Pero aún suponiendo que todos estos requisitos se estén cumpliendo a cabalidad en Colombia, tanto Naciones Unidas como la OEA recomiendan que haya una política periódica de destrucción de las armas. No debemos olvidar nunca el robo de las armas del Cantón Norte -la unidad militar más grande y mejor protegida del país- por parte del M-19 en el mes de diciembre de 1979. El riesgo no es solo el de un robo masivo de armas, sino, igualmente, de una extracción gota a gota.

La experiencia internacional demuestra que un diseño adecuado de los procesos de desmovilización, desarme y reinserción (DDR) puede coadyuvar a una futura paz sostenible con bajas tasas de criminalidad. Para ello, se requiere combinar el desarme de los combatientes con programas tendientes al desarme simultáneo de la población civil. Y, en vez de almacenar indefinidamente las armas, llevar a cabo políticas periódicas de destrucción sin perjuicio de conservar aquellas que tengan valor en los procesos judiciales.

La destrucción de las armas debe ser un acto público, con amplia participación de las víctimas e, igualmente, de los desmovilizados que han demostrado una voluntad de reconciliación y perdón sincera, como recomienda el Secretario General de Naciones Unidas. En su informe dirigido al Consejo de Seguridad (15 de noviembre del 2000), titulado 'Métodos de destrucción de armas pequeñas, armas ligeras, municiones y explosivos', Kofi Annan subrayaba que la "celebración de ceremonias de destrucción de armas tiene un efecto muy importante en la población afectada por conflictos. Resulta muy eficaz cuando quienes han intervenido directamente en el conflicto estén presentes o incluso participen en la operación (...)".

La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación ha propuesto en un comunicado público llevar a cabo uno o múltiples actos de reparación simbólica a las víctimas, mediante la fundición de las armas entregadas por los grupos armados ilegales o su transformación (tras ser inutilizadas) en obras de arte contra la guerra y a favor de la vida. Un ejemplo hermoso de esta transformación de las armas son las llamadas "escopetarras", es decir, las AK-47 transformadas en guitarras eléctricas por el joven y destacado músico César López.

Existe una multitud de posibilidades para convertir estas armas de la guerra en herramientas de la paz. Por ejemplo, la Fundación Querido Soldado, que dirige Juan Carlos Restrepo, mediante su proyecto Armas por Arte, ha diseñado un hermoso proyecto de asociar artistas, víctimas y desmovilizados de los grupos armados ilegales para llevar a cabo obras de arte con las armas inutilizadas.

Yo lo invito, Ministro, a apoyar estos proyectos de reparación simbólica.

Eduardo Pizarro Leongómez